CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Directora de la Regional de Santander, certifica la necesidad de contratar la modalidad o servicio siguiente:

Modalidad/servicio a contratar	Externado media jornada
Población a atender	Niñas, Niños y Adolescentes entre los 7 a 13 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos
Valor del contrato a suscribir	130.231.000
Cupos totales a contratar	50 cupos
Dirección de la sede administrativa	Carrera 11 #43- 49 Barrio Alfonso López
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	Desde el 1 de agosto hasta el 30 de noviembre del 2022

Nombre de la sede	Dirección operativa	Municipio	Cupos a contratar por sede	No. Resolución de la licencia
N/A	Carrera 11 #43- 49 Barrio Alfonso López	Bucaramanga	50	730 del 25/07/2022

La presente certificación se fundamenta en que el operador FUNDACION LAICAL MIANI -FULMIANI:

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad o servicio a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los documentos técnicos acorde con la modalidad o servicio a contratar.

Por lo anterior y con base en la información aportada por el operador, me permito manifestar que la institución FUNDACION LAICAL MIANI -FULMIANI, es idónea por que cumple con la capacidad jurídica, licencia de funcionamiento, capacidad técnica, capacidad financiera y capacidad operativa.

MMARTHA PATRICIA TORRES PINZON
Directora Regional
Regional Santander

Aprobó: Martha Patricia Torres – Directora Regional – Regional Santander
Revisó: Edilma Pinto Gómez – Coordinadora Grupo Asistencia Técnica – Regional Santander
Proyectó: Deiva Sofia Jimenez Velez – Contratista Grupo Asistencia Técnica – Regional Santander

CLASIFICADA